



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Promiscuo 002 El Carmen De Bolivar

Estado No. 11 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13244318900220170025500	Ordinario laboral	Leonardo Jesús Orellano Rodríguez	Seguridad Oncor Ltda	10/05/2021	Auto tiene por contestada y Fija Fecha
13244318900220190010500	Ordinario laboral	Adriana Bravo Tirado	Fundación Ser	10/05/2021	Auto tiene por contestada y Fija Fecha
13244318900220180023400	Ordinario laboral	Eduardo Luis Nisperuza Negrete	Luis Guillermo Echavarria Greiffestein	10/05/2021	Auto Tiene por contestada y Fija Fecha
13244318900220200004600	Ordinario laboral	Jorge Luis Acosta Ballesta	Federacion Colombiana De Ganaderos	05/05/2021	Auto tiene por contestada y Fija Fecha
13244318900220200007100	Ordinario laboral	José Miguel Álvarez López	Construcciones Pacific Sas	10/05/2021	Auto tiene por contestada y Fija Fecha
13244318900220190016900	Ordinario laboral	Levis Karina Sierra Payares	Ingri Johana Garrido Díaz	10/05/2021	Auto tiene por no contestada y Fija Fecha

NOTA. El proceso con radicación 2020-00046-00, se notifica nuevamente en virtud de que fue mal notificado en estado No.10 del 5 de mayo de 2021.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO MOLINA AHUMADA

Secretario

Código de Verificación

2a7cbfba-fe47-43af-a702-1573974b65eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Promiscuo 002 El Carmen De Bolivar

Estado No. 11 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13244318900220210002500	Procesos Verbales	Dairo Luis Guzmán Yepes	Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derechos Sobre El Inmueble Objeto De La Litis , Jorge Manuel Guzmán Herrera	10/05/2021	Auto declara que el conocimiento de la presente demanda, deberá continuar por cuenta del Juzgado Promiscuo Municipal de El Guamo, Bolívar

NOTA. El proceso con radicación 2020-00046-00, se notifica nuevamente en virtud de que fue mal notificado en estado No.10 del 5 de mayo de 2021.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO MOLINA AHUMADA

Secretario

Código de Verificación

2a7cbfba-fe47-43af-a702-1573974b65eb